



Outlook

RAD. E-2024-710685 Interna: 016- 2025 // SUBSANACIÓN - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS DENTRO DEL PRF N°21148 // CONVOCANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // CONVOCADO: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 13/02/2025 9:45

Para ccramirez@procuraduria.gov.co <ccramirez@procuraduria.gov.co>

CC Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (28 MB)

SUBSANACION CONCILIACION 2024-710685.pdf; Correo_ TRASLADO SUBSANACION GHA - Outlook.pdf; CONTRALORIA CAQUETA.zip;

Señores

PROCURADURÍA 122 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA, CAQUETÁ.

E. S. D

REFERENCIA: RADICACIÓN: E-2024-710685 INTERNA: 016- 2025.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

CONVOCANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

CONVOCADOS: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

ASUNTO: OFICIO DE SUBSANACIÓN SOLICITUD DE CONCILIACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT No. 860.524.654-6, respetuosamente acudo ante su despacho para **SUBSANAR** la solicitud de conciliación extrajudicial radicada el 15 de noviembre de 2024 por parte del suscrito, en la cual se convocó a la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ**, con fundamento en los argumentos que se exponen en los anexos.

Adjuntos: 5.

- Memorial de subsanación - solicitud de conciliación.
- Traslado de subsanación a la convocada.
- Anexos 1 y 3 adjuntos formato ZIP.
- Anexo 2: [ANEXO 2 SOLICITUD DE CONCILIACION - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA-204-317 4 2.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments